

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **75**

Fecha: 19/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2012 00085	Ejecutivo	TOMAS GERARDO CARBONELL ORTIZ	COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento A la demandada Colpensiones; oficiar para que Colpensiones de respuesta de la información rquerida, otorgándole un término de 15 días.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2012 00355	Ejecutivo	ANA GREGORIA PACHECO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento De la parte demandante escrito aportado por Colpensiones.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2014 00268	Ejecutivo	IMELDA SALAZAR BECERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento De la parte demandante escrito aportado por Colpensiones.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2016 00297	Ejecutivo	FUNDACION AVANZAR EN SALUD	EMDISALUD -EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS	Auto de Tramite No se accede a la solicitud de suspensión del proceso por cuanto no cumple con los requisitos dispuestos por la ley.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2017 00393	Ejecutivo	LUZ AMANDA RODRIGUEZ CESPEDES	JAVIER ALIRIO PICO MENDOZA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	18/08/2020	
68001 31 05 003 2017 00396	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Título Al Dr. Isidoro Castellanos Lozano, abogado parte demandante.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2018 00330	Ordinario	MAYRA ALEJANDRA ESPINOZA VILLARREAL	SERGIO ANDRES CORDOBA ALVARADO	Auto Concede Recurso de Apelación En el efecto devolutivo. Otorga el término de 18 días para que el apoderado del demandante allegue las piezas procesales pertinentes.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2018 00573	Ordinario	LIGIA NILSA BALLESTEROS DUARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	18/08/2020	
68001 31 05 003 2018 00573	Ordinario	LIGIA NILSA BALLESTEROS DUARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento De la parte demandante, oficio de fecha 22 de mayo de 2020.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2019 00245	Ordinario	MARYBEL HERNANDEZ ROJAS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS -ESIMED S.A.-	Auto de Tramite Concede el término de 5 días hábiles a la apoderada de la parte demandada, para que subsane la contestación de la demanda.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2019 00250	Ordinario	DEISY TATIANA VELANDIA LOPEZ	MEDICALL TALENTO HUMANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día lunes 28 de septiembre de 2020 a las 8:30 a.m. para la audiencia del art. 80 del C.P.T.S.S.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2019 00339	Ordinario	JULY LILIANA PAREDES ARENAS	MEDICALL TALENTO HUMANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día jueves 24 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. para las audiencias de los arts. 77 y 80 del C.P.T.S.S.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2019 00399	Ordinario	SUSANA ACOSTA SANCHEZ	COLFONDOS S.A.	Auto que Ordena Requerimiento a los apoderados judiciales de Porvenir S.A. y Colpensiones, por el término de 3 días.	18/08/2020	
68001 31 05 003 2019 00468	Ordinario	OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA (1)	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL I.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día lunes 14 de septiembre de 2020 a las 3:00 p.m. para la audiencia del art. 77 del C.P.T.S.S.	18/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2019 00543	Ordinario	CARLOS ALBERTO GOMEZ SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado Ingeniería y Asesorías de Santander S.A. -IGESAN S.A.S.-	18/08/2020	
68001 31 05 003 2020 00152	Ordinario	FLORENTINO PINZON RUIZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	18/08/2020	
68001 31 05 003 2020 00161	Ordinario	LUZ ESTELA CALDERON ALMEYDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	18/08/2020	
68001 31 05 003 2020 00164	Ordinario	MILTON HUGO ORTIZ MEGAREJO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda	18/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO